



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 23 Jun 2015

DECRETO EXENTO N°: 6.2005

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La ley N° 19.296/94, que Establece Normas sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado.-
4. El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2014, que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6° E.M.R.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, Nueve horas (09:00) de permiso, conforme al artículo 31 de la ley 19.296/94, en día y hora que se indica, a los funcionarios (Presidente), (Secretario) y (Tesorera), de la Asociación de funcionarios Pablo Neruda de Parral.-

PATRICIO VERGARA LARA, Planta, Jefatura, Grado 10° E.M.R.-
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO, Planta, Directivo, Grado 6° E.M.R.
ROBERTO SANCHEZ ESPINAZA, Planta, Administrativo, Grado 16° E.M.R.

DIA	DESDE	HASTA	TOTAL
23.06.2015	08:30	17:30	09:00 Hrs.-

2.- **DESIGNASE**, como Tesorero Municipal Subrogante, por el día señalado, a la Sra. **MARTA VALDES ACUÑA**, Técnico, Grado 11° E.M.R.

3.- **DESIGNASE**, como Secretaria Municipal Subrogante, por el tiempo señalado, a Doña **MARIA INES SOTO CERDA**, Directivo (SUPLENCIA) Grado 6° E.M.R.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



Maria Ines Soto Cerda
MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/MISC/ gvb.-
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal(05)